

**IX Premio Nacional
de Poesía
«Ciega de Manzanares»**



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares
AREA DE CULTURA



Manzanares, 2010

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares,
con la colaboración del Grupo Literario AZUER
convoca el **IX PREMIO NACIONAL DE POESÍA «CIEGA DE MANZANARES»**
que se regirá por las siguientes

Bases

PRIMERA.- Podrán concurrir a este Premio todos los poetas españoles que lo deseen —a excepción de los ganadores anteriores—, siempre que los trabajos que concursen estén escritos en castellano, sean originales e inéditos, no hayan sido premiados anteriormente y no se encuentren pendientes de fallo en otro premio.

SEGUNDA.- Las obras, cuyo tema y forma serán libres, tendrán una extensión mínima de 500 versos y máxima de 1000.

TERCERA.- Los trabajos mecanografiados a **doble espacio**, por una sola cara en tamaño DIN A4, se presentarán en ejemplar **quintuplicado**, debidamente numerados, y cosidos o encuadernados.

CUARTA.- Los originales se presentarán bajo el sistema de plica, con título y lema, sin la firma del autor, haciendo constar: para el IX Premio Nacional de Poesía «CIEGA DE MANZANARES». En sobre aparte cerrado —que se acompañará al trabajo—, deberá figurar: nombre, apellidos, domicilio, teléfono del autor, DNI y un breve currículum, señalando en su exterior el título y lema elegido.

QUINTA.- Se establece un único premio dotado con **2.000 Euros, una escultura del escultor Juan Sánchez** (Premio Castilla-La Mancha 1991 de Escultura) y **la publicación del libro**. Este premio estará sujeto a retención del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente. Al autor se le entregarán 100 ejemplares que, junto al importe del premio, cubren los derechos de autor de la 1ª Edición.

SEXTA.- El plazo de presentación de las obras finalizará el día **30 de junio de 2010**, remitiéndose a la siguiente dirección:

**IX PREMIO NACIONAL DE POESÍA
«CIEGA DE MANZANARES»**

Área de Cultura del

Excmo. Ayuntamiento de Manzanares,

Plaza de la Constitución, 1

13200 Manzanares (Ciudad Real)

Teléfono de información: 926 61 47 08

Bases en la **web**: www.manzanares.es

Se admitirán los trabajos recibidos después del cierre del plazo de admisión, si el matasellos indica la fecha de 30 de junio de 2010 o anterior.

SÉPTIMA.- La obra premiada será editada por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares en el plazo de un año. Hasta el año siguiente al que figure en el Depósito Legal como fecha de publicación, el autor no podrá realizar ninguna nueva edición. En todas las ediciones que se realicen de la obra, deberá figurar obligatoriamente, en la portada y en lugar destacado del interior, la indicación de que la obra obtuvo el IX PREMIO NACIONAL DE POESÍA «CIEGA DE MANZANARES». Convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

OCTAVA.- El jurado estará formado por destacadas personas de reconocido prestigio en el mundo de las letras. Además de las facultades normales de discernir el Premio y emitir el fallo, el Jurado tendrá las de interpretar las bases presentes. Su fallo será inapelable y podrá declarar desierto el Premio.

NOVENA.- El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de octubre de 2010. El mismo, se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación regionales y nacionales.

DÉCIMA.- La entrega del Premio «CIEGA DE MANZANARES» será en acto público a celebrar el **día 22 de octubre de 2010**. El autor premiado se compromete a asistir al acto de entrega del premio.

UNDÉCIMA.- Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores en la Secretaría del Gran Teatro hasta el día 22 de noviembre de 2010. Los originales, podrán ser retirados personalmente o bien gestionando su envío por correo (cubriendo todos los gastos por cuenta del participante). Todos los originales no retirados para esa fecha serán destruidos.

DUODÉCIMA.- Se entiende que con la presentación de los originales los poetas concursantes aceptan la totalidad de estas Bases, y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.

Manzanares, marzo de 2010